UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2079 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 25 SEP 2025

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 2317 y 2075-2025-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 418 y 608-2025-UNSCH-VRI del Vicerrectorado de Investigación, el Informe Nº 058-2-2025-UNSCH-VRI-DII del Instituto de Investigación, el Memorando Nº 3009-2025-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe Técnico Nº 0044-2025-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto sobre resultados del Concurso Docentes FOCAM - 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 48° de la Ley Universitaria Nº 30220, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Creación del Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisa-FOCAM, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 042-2005-EF, modificado por Decreto Supremo Nº 280-2016-EF, establece que las universidades públicas en el marco de la Ley Nº 28451 y sus modificatorias deberán utilizar los recursos captados para proyectos de investigación científica y/o tecnológica así como infraestructura y equipamiento para dichos fines de investigación, privilegiando aquellos estudios relacionados a:

- Preservación de la biodiversidad y el ecosistema de la zona de influencia del Proyecto Camisea;
- Identificación y desarrollo de las potencialidades económicas de la zona de impacto del Proyecto Camisea;
- Salud pública y prevención de enfermedades endémicas;
- Utilización eficiente de energías renovables.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 4419-2024-UNSCH-CU, de fecha 13 de diciembre de 2024, se aprobó el Reglamento Específico para Proyectos de Investigación Científica, Tecnológica y Humanística para Docentes, Financiados con Recursos del Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea - FOCAM de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a través del Informe Nº 058-2-2025-UNSCH-VRI-DII, de fecha 24 de junio de 2025, el Instituto de Investigación ha remitido los resultados del Concurso Docentes FOCAM - 2025 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Informe Técnico N° 0044-2025-UNSCH-OPP-UP, de fecha 17 de setiembre de 2025, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal sobre los resultados del Concurso Docentes FOCAM - 2025;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2079 -2025-UNSCH-CU

Que, resulta procedente aprobar los resultados del Concurso Docentes FOCAM - 2025 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de setiembre de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR los resultados del Concurso Docentes FOCAM - 2025 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

A. PROYECTO: Efecto sobre la fertilidad de jarabes elaborados a base de los extractos atomizados de *Jatropha gossypiifolia L., Jatropha macrantha Müll Arg., "huanarpo macho" y Cnidoscolus diacanthus* (Pax. & Hofm.) Macbr. "huanarpo hembra". Ayacucho, 2025 - 2026.

MONTO A FINANCIAR: S/ 500,000.00

EQUIPO INVESTIGADOR:

- Dr. Johnny Aldo Tinco Jayo	Investigador Principal
- Dra. Nancy Victoria Castilla Torres	Co-Investigadora
- Dr. Pablo Williams Común Ventura	Co-Investigador
- Mtro. Luis Uriel Moscoso García	Colaborador
- Dr. Oscar Herrera Calderón	Colaborador
- Bach. Judith Pamela Quispe Morán	Tesista
- Bach. Hernán Rolando Mejía Janampa	Tesista

B. PROYECTO: Propiedad hipoglicemiante, antiinflamatoria y hepatoprotector de las saponinas extraídas de las semillas de Chenopodium quinoa Willd. "quinua".

MONTO A FINANCIAR: S/ 500,000.00

EQUIPO INVESTIGADOR:

- Dr. Edwin Carlos Enciso Roca	Investigador Principal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2079 -2025-UNSCH-CU

- Dr. Enrique Javier Aguilar Felices	Co-Investigador
- Dr. Jorge Luis Arroyo Acevedo	Colaborador
- Bach. Luz Clarita Gutiérrez Sosa	Tesista
- Bach. Roxana Núñez Auccapuclla	Tesista

C. PROYECTO: Caracterización de la disponibilidad hídrica, cantidad de sedimentos, estado ecohidrológico y los impactos de la PTAR Totorilla en la cuenca del río Chacco - Ayacucho, 2025-2027.

MONTO A FINANCIAR: S/ 500,000.00

EQUIPO INVESTIGADOR:

- Dra. Sandra Del Águila Ríos	Investigadora Principal
- Mtro. Carlos Augusto Castañeda Esquén	Co-Investigador
- Mtro. Ennio Chauca Retamozo	Co-Investigador
- Ing. Herbert Nuñez Alfaro	Co-Investigador
- Dra. Vivien Bonnersoeur	Colaboradora Externa
- Mtro. Del Piero Raphael Arana Ruedas	Colaborador Externo
- Est. Roller Renán Gutiérrez Muñoz	Tesista
- Est. Alexander Luján Sulca	Tesista
- Est. Wilber Mitma Ferrer	Tesista
- Est. Isaias Filemon Quispe Pacotaipe	Tesista

D. PROYECTO: Evaluación y cuantificación de micro y nanoplásticos (MNP) en especies comerciales de peces y moluscos filtradores marinos para mejorar la seguridad alimentaria del Perú y México.

MONTO A FINANCIAR: S/ 500,000.00

EQUIPO INVESTIGADOR:

- Dra. Vidalina Andía Ayme	Investigadora Principal
- Dr. Gilmar Peña Rojas	Co-Investigador
- Mtra. Ana María Cancho Cuba	Co-investigadora
- Blga. Betsy Rocío Aguilar Atme	Colaboradora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2079 -2025-UNSCH-CU

-04-

- Dra. Carolina Peña Montes — Colaboradora
- Dr. Luis Alberto Peralta Peláez — Colaborador
- Bach. Rosario Del Pilar Taipe Santiago — Tesista
- Bach. Deysi Erica Llocclla Quispe — Tesista

Artículo 2º.- ENCARGAR al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto de Investigación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Recursos Humanos
Interesados
Archivo

CAZP/oegj